

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 26 de enero de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.02/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 57 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) Conocimientos de evaluación psicométrica (0-5 puntos)*
- b) Conocimientos de neuropsicología (0-5 puntos)*
- c) Experiencia en análisis estadísticos (0-5 puntos)*
- d) Experiencia en publicaciones científicas (0-5 puntos)*
- e) Experiencia en proyectos de investigación como IP o investigador colaborador (imprescindible) (0-10 puntos)*
- f) Se valorará experiencia como profesor universitario de pregrado o postgrado (0-5 puntos)*
- g) Se valorará estar inscrito en algún programa de doctorad (0-5 puntos)*
- h) Experiencia en el manejo de pacientes adictos y duales (imprescindible) (0-10 puntos)*
- i) Experiencia en coordinación de equipos (0-5 puntos)*
- j) Grado de Discapacidad (0-2 puntos)*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 21 de enero de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Afsar S
- Andrea Rodríguez Sánchez
- Ángel Aguilera Martín
- Carla Martín Martín
- Clara Hernández Sánchez
- Diego Remón Gallo
- Irene Ruiz Blas
- Laura Muñoz Blanco

- Mahsa Ghahari
- María Teresa Mendoza Medialdea
- Sara Gómez Robles
- Verónica Matilla Hernández

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares											Entrevista	Total
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	Total		
Afsar S	NA1	0	0	0	5	7	0	0	0	3	0	15		
Andrea Rodríguez Sánchez	NA1	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	8		
Ángel Aguilera Martín	A	2	2	0	2	3	2	5	0	0	0	19	NR	
Carla Martín Martín	A	5	5	0	1	3	0	0	0	0	0	14	NR	
Clara Hernández Sánchez	A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NR	
Diego Remón Gallo	A	5	5	5	3	7	5	5	10	0	0	45	NR	
Irene Ruiz Blas	NA1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	NR	
Laura Muñoz Blanco	NA1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Mahsa Ghahari	NA1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5		
María Teresa Mendoza Medialdea	A	0	0	5	5	0	3	5	0	0	0	18	NR	
Sara Gómez Robles	NA1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Verónica Matilla Hernández	NA1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente). NA1 NO POSEE EL GRADO DE PSICOLOGÍA

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de: Diego Remón Gallo

Fdo. Dr. Carlos Roncero Alonso

Fdo. Dra. Lourdes Aguilar Sánchez

Firmado por RONCERO
ALONSO CARLOS - 09327843D
el día 26/01/2022 con un
certificado emitido por

Firmado Digitalmente FNMT
Lourdes Aguilar
07968110J
26 Enero 2022

Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio

CORCHADO
RUBIO LAURA
- 44413005M

Firmado digitalmente por CORCHADO
RUBIO LAURA - 44413005M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-44413005M,
givenName=LAURA, sn=CORCHADO
RUBIO, cn=CORCHADO RUBIO LAURA -
44413005M
Fecha: 2022.01.26 11:49:03 +01'00'

